



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 001001

“ECUADOR Y CHINA FIRMAN TRATADO DE LIBRE COMERCIO”

Estimados Clientes y Amigos:

Los días 10 y 11 de mayo de 2023, el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China suscribieron un Tratado de Libre Comercio. Este es el primer acuerdo comercial que el Ecuador ha suscrito con un país asiático. La suscripción de este Tratado de Libre Comercio demuestra la confianza entre estos dos países para buscar progreso y bienestar mutuo fortaleciendo sus vínculos comerciales. En el 2022 el intercambio comercial entre Ecuador y China alcanzó los US\$ 12.000 millones de dólares.

Este Tratado de Libre Comercio requiere revisión y aprobación de la Corte Constitucional y de la Asamblea Nacional para entrar en vigor.

Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, estaremos gustosos de atenderla.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS

www.legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199
Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: (593-4) 2 300-814



@legalecuador



www.linkedin.com/company/legalecuador



RLI

Red Legal Iberoamericana

